

Presentación

Este octavo volumen dedica su primera parte al tema monográfico: *España y América, ayer y hoy (1492-1992)*. En vísperas de la conmemoración, para la que preparativos y preludios no siempre predisponen los ánimos, y como terapéutica, quizá sea aprovechable la lección nietzscheana que nos permita “aprender a rendir homenaje”. En *El gay saber* se nos encarece que debemos saber eso, del mismo modo que debemos saber despreciar. Es difícil expresar la gratitud ante lo insólito. E insólito, incluso para sus protagonistas, fue 1492. Algo se nos pone en la garganta, nos quedamos mudos, carraspeamos o desafinamos. Quizá -sigamos a Nietzsche- eso es más comprensible para los coetáneos del hecho: la fuerza transformadora de ese hecho se presenta de tal forma que parece “más o menos una comedia” y aquellos sobre los que influye parecen ofendidos al ver su independencia amenazada. Montaigne, en el capítulo de sus *Ensayos* que antecede al tan citado a este propósito: *De los caníbales*, relata la bella leyenda de la elección del tributo debido por los aztecas a su conquistador Hernán Cortés: “Señor aquí tienes cinco esclavos; si eres un dios fiero que te alimentas de carne y de sangre, cómelos y te amaremos aún más; si eres un dios bondadoso, he aquí incienso y plumas; si eres hombre, toma estos pájaros y estos frutos”. Si con ello se quiere invitar al victorioso a la moderación, a la renuncia a la depredación de hombres, ya que no de la fauna y de la flora, también se trata de optar entre dioses y hombres. Razonable, parece, renunciar al endiosamiento: los conquistados no son bárbaros, ya que “cada cual considera bárbaro lo que no pertenece a sus costumbres”.

Con tanto humanismo como ética y teología medievales, a medio camino entre la razón y el argumento de autoridad, entre la “libertad de comunicación” y la expansión de “cruzada” que no puede tratar al indígena como musulmán o judío, se debate lo tolerable o intolerable de un hecho histórico. La aportación de la denominada “Escuela de Salamanca” quizá resida en amontonar dudas sobre un hecho él mismo dudoso. Varias de las contribuciones de esta sección del “Anuario” ahondan en ello, comenzando por el balance inicial.

Pero también había que abordar, quizá con más amplitud, el presente de aquel hecho. ¿Habrà llegado el momento en que se posee, repasando otra vez la lección de Nietzsche, la “genialidad de la gratitud”? Las últimas

colaboraciones de la sección abordan algunos aspectos de ese presente. Valgan como testimonios aislados, que necesitarían ampliarse.

En este volumen, como en el anterior, los diversos "Estudios" han sido agrupados conforme a cuatro epígrafes que cubren buena parte de la temática del "Anuario": "Análisis del Derecho", "Pensamiento jurídico", "Derechos humanos" y "Filosofía política". Las diversas aportaciones o bien informan sobre la situación presente del debate, o bien adoptan posturas o inician planteamientos.

Si una bóveda de antecesores se eleva sobre nuestras cabezas, no extrañará que también en este volumen hagamos memoria del Profesor González Vicén, desaparecido hace algunos meses. Aquí, junto al rito de rigor, nos encontramos con el regalo de un inédito, de cuyas vicisitudes de redacción y publicación se da cuenta.

Un libro de ética política escrito por un filósofo del derecho es objeto de debate: las observaciones que dan lugar al mismo provienen de una especialista en ética. Con ello, creemos, se favorece el necesario diálogo interno.

Se inaugura una sección de "Crítica bibliográfica", que intentará hacer una crónica de la bibliografía española y extranjera que vaya apareciendo en el período de tiempo que media entre uno y otro volumen. Siempre se echarán en falta algunos títulos, o se considerarán otros superfluos. Una correspondencia con los lectores, el envío de las publicaciones por sus autores, y la perspicacia del cronista irán mejorando, sin duda, la sección.

J.J.G.C.